

DE DALMASES, Pablo-Ignacio, *Los novios de Federico: gozos y quebrantos sentimentales de Federico García Lorca*, Córdoba, Cántico, 2024, 318 pp., ISBN: 978-84-19387-91-2

VICENTE SERRANO GÓMEZ
Universidad Autónoma de Madrid

La idea de que «Lorca es un pozo sin fondo» podría asumirse como un tópico en la historiografía literaria hispánica. Aunque Gibson lo pronunció en una entrevista para el medio digital *Letra Global* (Cardo, 2019), en idénticos términos se había expresado Antonio Ramos para otra entrevista en el *Diario Córdoba* (C. A. F., 2011). Con independencia de los derechos de autor, los hechos corroboran la afirmación: Félix Grande (*García Lorca y el Flamenco*, Sierpe, 2024), Luis Antonio de Villena (*Los mundos infinitos de Lorca*, Tintablanca, 2023), Juan Pintor (*Rebel Lorca*, Esdrújula, 2023), Carlos Mayoral (*Lorca entre la luna y el deseo*, Oberon, 2023), Luis García Montero (edición de *Canciones*, Cuatro lunas, 2023) o Carles Esquembre (*Un poeta en Nueva York*, Planeta, 2023) son solo algunos de los autores que desde 2023 han publicado un libro sobre el granadino o inspirados en él. De hecho, por momentos, apabulla la cantidad de bibliografía que genera la figura y la obra de Federico García Lorca y es menester preguntarse la necesidad de tanta antología, tanto ensayo, tanta monografía, tanto artículo... sobre el poeta y dramaturgo. Sin embargo, *Los novios de Federico* parece un texto pertinente, aunque existe lugar para un análisis crítico, como se verá a continuación.

Durante gran parte del siglo xx, se ha tenido exceso de celo -homófobo- a la hora de escribir sobre la sexualidad de algunos creadores. En este primer cuarto de siglo xxi, se ha ido rompiendo el tabú con la principal defensa de que la orientación sexual no debe ser un elemento peyorativo; sobre todo, si la persona cuya orientación se comenta fue asesinada en 1936 y presenta evidencias en su obra que son difíciles de soslayar. En 2024 se puede y se debe hablar de aquellas sexualidades disidentes, con la *normalidad* con la que la hace Pablo-Ignacio de Dalmases, porque «[n]os obligan a estudiar a Filis, Marfisa, Belisa, Lucinda y Amarilis para comprender debidamente la

producción de Lope de Vega, sin que nunca se nos explique que Lorca se enamoró de Salvador Dalí, de Emilio Aladrén, de Rafael Rodríguez Rapún y de un muchacho de Albacete» (Martínez, 2020: 23). De hecho, parecería que De Dalmases hubiera asumido esta afirmación como una encomienda: tras un primer capítulo que sirve de introducción, el gran grueso del ensayo (capítulos II-XI) es un recorrido por la vida afectivo-sexual de Federico García Lorca centrado, sobre todo, en los cuatro hombres que menciona Martínez. El ensayo incluye, además, amores fugaces, pequeñas aventuras o relaciones más casuales que, de una forma u otra, influyen en la creación de García Lorca, pues como se recoge en la solapa: «Pablo-Ignacio de Dalmases es culpable de llevar hasta sus últimas consecuencias la idea de que la obra no sobrevive separada de su autoría». Aunque la afirmación final es discutible en muchos casos –sobre todo, si se considera de forma absoluta–, es interesante la reivindicación de esta idea una vez superado el *biografismo* decimonónico. La experiencia amorosa del poeta es sustancia de la poesía castellana desde Garcilaso de la Vega hasta Gata Cattana, pasando por Bécquer y Gil de Biedma, y no conviene olvidarlo, de forma especial, en aquellos creadores cuya experiencia vital no es normativa. En periodos en los que la disidencia sexual ha de permanecer escondida, cobra especial sentido la siguiente afirmación:

El reconocimiento de un sujeto lírico no parece de ningún modo incompatible con la idea de que la poesía, a pesar de todo, tiene que ver con la vida y saca agua del pozo autobiográfico. Al ser una expresión de la experiencia vivida –*Erlebnis*–, liberada de las contingencias de lo anecdótico, en la cual lo singular se encuentra con lo universal, la poesía lírica puede, como señaló Goethe, ser considerada como una confesión (Combe, 1999: 150).

Federico García Lorca y la cultura de la homosexualidad masculina de Ángel Sahuquillo (1991) fue, sin duda, la obra que anuló para siempre la posibilidad de sustraer la veta homosexual del análisis de la creación lorquiana. Sin olvidar a los primeros hispanistas e investigadores como Schonberg, Auclair o Eisenberg, entre otros, que rompieron el tabú de utilizar de forma tácita el término «homosexual» asociada al maestro, la gran defensa de la necesidad de reivindicar la orientación sexual de Lorca se debe a uno de sus grandes biógrafos: Ian Gibson, quien ha traducido esta intención en una de las grandes obras sobre este asunto: *Lorca y el mundo gay: «Caballo azul de mi locura»* (2009), aunque desde su primer texto biográfico (*Federico García Lorca*, Gri-

jalbo, 1985-1987) ya había planteado la cuestión homosexual de forma clara, pese a la dificultad para investigar el tema durante los años ochenta, entre otras razones, por la oposición de la familia (2009: 23-29). En este sentido, el presente ensayo no es estrictamente novedoso y la deuda con la obra de Gibson es explícitamente manifiesta (19). Sin embargo, *Los novios de Federico* viene a completarla con parte de las investigaciones que se han publicado durante estos quince años. De forma particular, se debe resaltar la información sobre Juan Antonio Apolonio Ramírez Lucas, «un muchacho de Albacete» (en el capítulo x), así, como el subapartado dedicado a un supuesto amante uruguayo, Enrique Amorim (en el capítulo ix).

Además, es oportuno resaltar que propone un capítulo original: «El itinerario posterior de los amantes de Federico» (capítulo XIII) en el que se aborda, principalmente, la evolución personal e ideológica que tuvieron los *novios* del poeta y se incide en el viraje hacia posiciones conservadoras, falangistas o franquistas de casi todos. Tras la lectura del texto, al margen del caso de Dalí, cuya ideología ha sido ampliamente analizada por la crítica y que bien podría calificarse de *cínica*, cabe preguntarse si, en algunos ejemplos, el cambio de rumbo fue tal o más bien la guerra civil española y la posterior dictadura revelaron la ideología que estos ya tenían. En cuanto al hecho de que algunos de estos *novios* de Federico fueran heterosexuales o bisexuales que, después de él, tuvieran relaciones con mujeres no parece que deba extrañar a nadie con las categorías dadas. Tampoco lo es que un hombre homosexual se cruce en su vida amorosa, afectiva y sexual con personas que viven la sexualidad de forma ambigua o liminar, pues se entiende que es parte de la complejidad de la realidad sexual. Si de este hecho se pretende deducir que García Lorca tuvo una vida afectivo-sexual *desgraciada*, cabe preguntarse cuántos homosexuales pudieron vivir su sexualidad en el primer tercio del siglo xx de forma normativa y, en cualquier caso, si no existen prejuicios a la hora de establecer cuál es la *gracia* en el amor y en el sexo, y en la norma. En este sentido, el breve capítulo xv, que sirve de conclusión, es lo suficientemente abierto para evitar caer en maniqueísmos.

Por su parte, el capítulo XII «Peor que un crimen, fue un error» permite una discusión mayor. La inclusión de la muerte del poeta en este libro es adecuada, como bien justifica el autor: «No nos correspondería entrar en tal polémica si la muerte de Federico no hubiera sido consecuencia de una serie

de concausas que tuvieron alguna relación –acaso importante, pero casi con toda seguridad no decisiva– con su vida sentimental» (227). En otras palabras, De Dalmases, próximo a las ideas de Caballero, periodista y autor de *Las últimas trece horas en la vida de García Lorca* (2011), que continúa la investigación de Molina Fajardo, pretende refutar las tesis de Gibson; es consabido que, para el hispanista irlandés, además del posicionamiento ideológico-político, la homosexualidad fue una de las principales causas del asesinato de Lorca, ya que distintos testimonios y documentos corroborarían que «[d]esde el primer momento, pues, los fascistas utilizaron contra Lorca su condición de gay» (Gibson, 2009: 368). ¿Qué otra *novedad* se puede aportar a este debate, como por otra parte reconoce el autor? ¿Fue «causa determinante o coadyuvante» (249)? Con tal fin, el cuerpo argumentativo se organiza en tres grandes estrategias: por un lado, recordar otras concausas en el asesinato de Lorca –así se reduce la importancia de la orientación sexual–; por otro, rebajar sutilmente la razón ideológica; por último, torpedear los argumentos que defienden la homosexualidad –y la homofobia– ya sea por la vía de la refutación, la omisión o la inclusión de otros argumentos.

La primera estrategia incluye el recordatorio de distintos factores que se han venido analizando como concausas: la falta de calibración sobre la situación (227), el rechazo a la invitación de Margarita Xirgu para viajar a México –incluida la oposición del padre del «muchacho de Albacete» a que este acompañara a Lorca en su viaje– (228-232) o las denominadas «causas familiares», que acaban en la presencia de los Roldán Quesada en el prendimiento del poeta (232-234). Para la segunda estrategia, se analiza someramente la causa ideológica (234-247) con la intención de calibrar ligeramente la ideología del granadino. Dicha intención se manifiesta desde el entrecamillado del título del apartado («de izquierdas»). Tras admitir que fue un hombre republicano y del *partido de los pobres*, los principales argumentos para matizar su *izquierdismo* tienen que ver con el rechazo del poeta a afiliarse al Partido Comunista –o a cierta implicación directa en él (237-238)– y a su amistad con miembros de Falange (239-247). Dejando a un lado los prejuicios sobre las relaciones humanas más allá de los posicionamientos políticos, no parecen causas suficientes para cuestionar la ideología, dado que, aunque pudiera matizarse la filiación de Lorca, se le percibía como *rojo*. Además de algunos documentos y testimonios recogidos también por De Dalmases, que «estaba conceptualizado como socialista» también queda patente en el informe

elaborado en 1965 por la Jefatura Superior de Policía (3.^a Brigada Regional de Investigación) a petición de Auclair, a través de la embajada española en París, para la redacción de *Vida y muerte de Federico García Lorca* (1972) y que vio la luz en *eldiario.es* en abril de 2015. Estas dos primeras estrategias crean el caldo de cultivo necesario para poder concluir de forma tácita que hubo múltiples razones y casi ninguna determinante antes de abordar la siguiente.

La tercera estrategia ataca cuestiones relacionadas con la orientación sexual. Si bien es certera la crítica contra la denominada «Infamia de Schonberg» (252-257), puesto que intentar reducir la muerte de Lorca a una *reyerta de maricas* es, a todas luces, una falsedad injuriosa, tampoco se deben despreciar algunos de los datos aportados por Schonberg, que describen un clima homófobo en la ciudad de Granada. En relación con los testimonios recogidos por Gibson en los que Trescastro había comentado públicamente cómo le había pegado unos tiros a Lorca «por rojo y por maricón», De Dalmases pretende refutarlos con el testimonio del médico de Trescastro, para el que este no estuvo aquella noche en Víznar, porque nunca se lo dijo. Cree más bien que sería un acto de fanfarronería. Admite, no obstante, que sí estuvo en la detención (252). Incluso en el caso de que sucediera así, no se puede suprimir la carga homófoba de quien se inventa que ha participado en un asesinato motivado por dichas causas y quien, de hecho, habría participado en su detención. Si las razones más personalistas se aceptan por la presencia de los Roldán Quesada, ¿por qué no la homofobia con la presencia de Trescastro? Asimismo, existe otro testimonio recogido por Andrés Sorel que podría cuestionar el aportado por De Dalmases (Gibson, 2009: 372). Por otra parte, el autor no refuta, porque no los incluye, otros testimonios que recoge Gibson, como el de Angelina Cordobilla que relata la paliza que le dieron a Lorca unas semanas antes de su muerte con gritos explícitamente homófobos (Gibson, 2009: 368). Asimismo, si se acepta el testimonio de Luis Rosales sobre el anónimo que recibe tras la muerte de Lorca (258-259), se debería aceptar la carta (también anónima) que recibió en 1976 y cuyo contenido incide en aspectos homófobos de forma palmaria (Zabala, 2023). Por último, es importante resaltar la ausencia de mención a los documentos franquistas de 1965 que se han mencionado con anterioridad. En ellos, se puede leer: «Se significa que FEDERICO GARCIA LORCA estaba tildado de prácticas de homosexualismo, aberración que llegó a ser “voz pópuli”, pero lo cierto es que no hay antecedentes de ningún caso concreto en tal sentido»

(Domínguez, 2015). Sin obviar las críticas que se pueden manifestar sobre la veracidad de todo el contenido del informe (Barcala, 2015), no parece desdeñable el comentario en el primer texto que se conoce en el que la dictadura franquista reconocía formar parte del asesinato de Lorca, como también asume Caballero en el documental *Pero que todos sepan que no he muerto* (Weiss, 2017: 00.49). De hecho, en esta misma película, Laura García Lorca, sobrina del dramaturgo y actual directora de la Huerta de San Vicente (Casa-museo del poeta), que había insistido en que no existía constancia de que la homosexualidad –o la homofobia– fueran una razón en el asesinato de su tío, acepta el documento (Weiss, 2017: 00.49).

La última vía de la tercera estrategia, y que permite al autor articular las conclusiones, incorpora el argumento de que el primer franquismo no persiguió la orientación sexual de forma específica. A pesar de que la *sodomía* no aparecerá explícitamente en el código penal hasta 1954, la homosexualidad fue perseguida desde el comienzo de la guerra civil. Así lo constatan, al menos, los seis procesos abiertos durante la guerra contra militares del bando franquista que analiza Alonso Ibarra (2023). Asimismo, y pese a la falta de más evidencias, en el año 1940 se conoce un caso de proceso por sodomía tal y como comenta Díaz (2023). No obstante, es evidente que muchos homosexuales conservadores o afines al régimen, sobre todo de clase privilegiada, no fueron asesinados ni encarcelados y que algunos, incluso, pudieron desarrollar su carrera artística durante el franquismo como el ejemplo aportado por el autor: Luis Escobar, marqués de las Marismas, que fue director del Teatro Nacional de La Falange que pasaría a ser de la Compañía Nacional desde 1938 hasta principios de los años cincuenta. En este sentido, se podría haber recordado al propio Aladrén, que acabó esculpiendo para el Régimen, u otros nombres como Rafael de León, Gabriel Morcillo o, incluso, Luis Rosales que, fuera o no homosexual, era percibido como tal por parte del Régimen desde 1936. Sea como fuere, es significativa la ausencia de ejemplos de homosexuales franquistas que reconocieran su sexualidad en público o que la vivieran con libertad. Por tanto, es difícil hablar de falta de persecución como tal, si la condición es la discreción, que no deja de ser una forma de *silencio*, de invisibilización. Tampoco parece un argumento sólido la excepción de la regla, sobre todo, si esta excepción ocurre *entre los tuyos*, dado que se aproximaría a la falacia coloquial «no soy homófobo, porque tengo un amigo gay». También conviene insistir en que algunos casos de homosexuales

afines al régimen que, por supuesto, vivieron su sexualidad con la máxima discreción, se inscriben en el mundo artístico o intelectual, que desde finales del siglo XIX son espacios de mayor tolerancia. En cualquier caso, estas excepciones de vidas discretas no parecen razón suficiente para minusvalorar la orientación sexual como factor relevante en el asesinato de Lorca, puesto que, en sus últimos años de vida, tras la vuelta de Nueva York y Cuba, esta ya era bastante pública y notoria como refirió Max Aub (107). De alguna forma, el poeta estaba *poniendo su cuerpo* y tuvo consecuencias. En última instancia, podría darse el caso de que la homosexualidad o la homofobia no fueran un problema para otros y sí lo fuera para el granadino. Según Antoni Ruiz, presidente de la Asociación de Expresos Sociales: «[Lorca] es el primer muerto LGTBI de la dictadura» (Weiss, 2017: 00.06).

En resumen, y en términos generales, el autor comparte la idea de que la razón fundamental fue la ideológica, pese a los matices ya descritos, es decir, el autor cree cierto aquello de que «No le matamos por maricón, sino porque no era de los nuestros». Aunque se entiende el intento de honestidad a la hora de plantearse este asunto en una obra que versa sobre la homosexualidad del poeta, no se puede compartir la conclusión de que solo fue un factor coadyuvante tras el análisis de la argumentación.

Antes de finalizar, se debe cuestionar la palabra «novios» del título. El uso del término «noviazgo» y demás miembros de la familia léxica para referirse a un periodo más o menos extenso que precede al matrimonio –y no solo para el breve tiempo asociado a la boda–, es bastante moderno. El *novio*, como *prometido*, es probable que naciera en EE. UU. en las décadas de los años veinte y treinta, por lo que sería difícil trasladarlo de forma inmediata a la vida de un homosexual –en este caso, español– de ese tiempo. En primer lugar, porque todavía no existían leyes que permitieran el matrimonio entre personas del mismo género. En segundo lugar, porque también para las parejas heterosexuales quedaba mucho tiempo antes de entender la etiqueta *novio/a* como sinónimo de *pareja*, al margen del compromiso de matrimonio. Es evidente que, más allá de los dilatados plazos que acostumbra la RAE para la inclusión de nuevas voces o acepciones, han de considerarse aspectos sociolingüísticos, dado que es necesaria una evolución antropológica de las relaciones amorosas para llegar a la extensión del término. Así, esta acepción no se halla en la edición original del *Diccionario de uso del español* de María

Moliner (1966) ni aparece en el *DRAE* hasta la edición de 2001. Por tanto, en sentido estricto, los de Federico no podrían ser sus «novios». No obstante, incluso si aceptamos el anacronismo, tras la lectura del ensayo, es difícil aplicar ese vocablo para los hombres a los que amó y que, probablemente, lo amaron. La modernidad del término no le resta normatividad y las relaciones del granadino no lo fueron por muchos motivos. Acaso, *amores* y/o *amantes* podrían ser mejores calificativos para los *no-novios* de Federico. De hecho, los «Gozos y quebrantos sentimentales» del subtítulo –además de expresarse en términos lorquianos– son más justos con la realidad, como sucede con gran parte de las metáforas. Es previsible que el título con la palabra «novios», así como el eslogan «una biografía gay» –sin olvidar el diseño de la portada– se corresponda con una decisión editorial, cuyos motivos son más comerciales y menos académicos. De todas formas, si estos elementos permiten que crezca el número de lectores, y sobre todo jóvenes, cualquier objeción es una nimiedad.

En definitiva, y pese a los comentarios a los que obliga una lectura crítica, *Los novios de Federico* es un ensayo oportuno, dado que actualiza en algunos aspectos *Lorca y el mundo gay* de Gibson, el texto biográfico lorquiano de referencia en este campo. Después de la labor pionera en cualquier ámbito, es fundamental que otros continúen el trabajo para no convertir en excepcional lo que debe ser habitual. De forma específica, permite seguir en la infatigable tarea de *normalizar* la reflexión sobre asuntos LGTBIAQ+ desde la Academia y, en este caso, además, sin descuidar la intención divulgativa. Sin duda, *Lorca est profundus puteus*.

Referencias bibliográficas

- ALONSO IBARRA, Miguel. (2023). «El honor militar de la Nueva España. La persecución de la homosexualidad en el ejército franquista (1936-1943)» en Geoffroy Huard y Javier Fernández Galeano (eds.), *Las locas en el archivo* (págs. 39-74). Marcial Pons Historia.
- BARCALA, Diego. (2015, 23 de abril). «Las claves del documento que revela cómo fue asesinado Lorca». *elDiario.es*. https://www.eldiario.es/sociedad/detalles-revuelven-historia-ultimas-lorca_1_2707610.html.

- CARDO, Yolanda. (2019, 18 de febrero). «Ian Gibson: “España ha sido un país, y eso la derecha española se niega a admitirlo”». *Letra Global*. https://cronicaglobal.elespanol.com/letraglobal/letras/20190218/ian-gibson-espana-siempre-mestizo-espanola-admitirlo/377212339_0.html.
- C. A. F. (2011, 2 de diciembre). «Antonio Ramos PERIODISTA: “Lorca es un pozo sin fondo, su obra está permanentemente activa”». *Diario Córdoba*. <https://www.diariocordoba.com/cultura/2011/12/02/antonio-ramos-periodista-lorca-pozo-37667617.html>
- COMBE, Dominique. (1999). «La referencia desdoblada: El sujeto lírico entre la ficción y la autobiografía» en Fernando Cabo Aseguinolaza (ed.), *Teorías sobre la lírica* (págs. 127-153). Arco Libros.
- DÍAZ, Abel. (2023). «“No hizo cosa alguna para evitarlo”. Sodomía, masculinidad y contención sexual durante la posguerra» en Geoffroy Huard y Javier Fernández Galeano (eds.), *Las locas en el archivo* (págs. 75-101). Marcial Pons Historia.
- DOMÍNGUEZ, Hugo. (2015, 22 de abril). «Nuevos documentos secretos del franquismo prueban la implicación del régimen en el asesinato de Lorca». *elDiario.es*. https://www.eldiario.es/sociedad/nuevos-documentos-franquismo-implicacion-lorca_1_2707012.html
- GIBSON, Ian. (2009). *Lorca y el mundo gay*. Planeta.
- MARTÍNEZ, Ramón. (2020). *Maricones de antaño*. EGALES.
- WEISS, Andrea. (Directora). (2017). *Para que todos sepan que no he muerto*. [Película documental]. Jezabel Productions.
- ZAVALA, José María. (2023, 7 de mayo). «La carta homófoba sobre Lorca que recibió Luis Rosales». *La Razón*. https://www.larazon.es/cultura/carta-homofoba-lorca-que-recibio-luis-rosales_2023050764566c-9d22859d0001827006.html